

## **HOMILÍA MISA CRISMAL** **Martes Santo, 7 de Abril de 2009**

Muy querido Hermano Ramón, Obispo de Canarias durante tantos años, que sigues nombrando ante el Señor a nuestra Iglesia de Canarias, y a cada uno de nosotros según tu cariñosa costumbre; queridos Sacerdotes y Seminaristas; queridos Consagrados y Laicos, muy queridos Hermanos y Amigos todos..

La Misa Crismal que estamos celebrando es un reconocimiento agradecido de la acción del Espíritu en la Iglesia, y por ello una invocación, como una gran epiclesis sobre la acción de la Iglesia para que se realice en la fuerza del Espíritu Santo. "*«El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado para anunciar el Evangelio... el año de gracia del Señor»*". Y Jesús proclama, y nosotros con él, también hoy: *«Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír.»* La Iglesia no actúa por sí misma, por su propio saber y poder, y aunque es consciente de ello siempre, en algunos señalados momentos lo recuerda y lo subraya con fuerza. Invocamos el Espíritu Santo sobre los Óleos y el Crisma que la Iglesia usará en la celebración de los Sacramentos para reconocer y agradecer que somos débiles y nada podemos sin la acción del Espíritu Santo.

Muchas veces he subrayado que el gesto de la imposición de manos que realiza la Iglesia, comúnmente vinculado a la invocación del Espíritu, no es la expresión de la fuerza de nuestras manos impuestas, sino todo lo contrario, la manifestación humilde de nuestra limitación, fragilidad e incapacidad.

Imponemos las manos sobre el pan y el vino en la celebración eucarística porque sólo el Espíritu puede transformar nuestros dones en Cuerpo y Sangre de Cristo. Imponemos las manos sobre los bautizados porque sólo el Espíritu puede perdonar sus pecados, o puede confirmarlos, dar fuerza a sus más atrevidos compromisos, tantas veces audazmente manifestados. Hermanos Presbíteros, llevamos sobre nuestras cabezas la sombra y la señal de las manos impuestas por el Obispo o los Obispos, porque sólo el Espíritu puede hacer de nosotros, tan frágiles y pecadores como cualquiera, una fiel transparencia y epifanía del único Buen Pastor, Cristo.

La Iglesia, en lo que dice y hace cuando celebra, está manifestando cómo se ve y se entiende a sí misma, cómo ve y entiende lo que debe hacer, y cómo debe vivir. Las celebraciones de la Iglesia son la mejor Catequesis sobre ella misma, verdaderas catequesis mistagógicas. Por ello van tan unidas, para bien y para mal, las formas celebrativas y las pautas eclesiológicas de nuestra praxis pastoral. Pero la Iglesia cuando celebra no dice ni hace nada

desde ella misma, sino en respuesta de fidelidad a lo que escucha de labios de su Señor, y a lo que entiende y cree que hace su Señor en ella. Estamos reunidos en asamblea porque hemos sido llamados por el Señor. Llamados, y llamados juntos. Compartimos la misma vocación, somos con-vocados, somos Ecclesia.

Y estamos concelebrando, y no sólo celebrando unos junto a otros, porque somos un solo Presbiterio. Y por ello hacemos memoria agradecida de todos los Hermanos, los que comparten hoy y aquí la tarea pastoral, y los que están lejos. Los que nos precedieron y roturaron, plantaron y sembraron lo que hoy nosotros recogemos o seguimos cuidando. Los que emprendieron otros caminos, y siguen siendo en nuestro corazón, Hermanos nuestros.

Es notable que en algunas ocasiones significativas, para manifestar claramente la unidad del Sacerdocio, del Sacrificio y de todo el Pueblo de Dios, esté prescrita por el mismo rito la concelebración: así es en la Ordenación Episcopal y Presbiteral, en la Bendición de un Abad, y en la Misa Crismal. Quisiera subrayar en la Misa Crismal de este año una gracia especial del Espíritu en nosotros, queridos Hermanos Sacerdotes. Ustedes y yo, juntos todos, formamos un Presbiterio. Desde el primer momento, en nuestra Ordenación, fuimos constituidos hermanos entre hermanos. Después de la imposición de manos del Obispo, todos los presbíteros presentes impusieron igualmente en silencio las manos sobre cada uno de nosotros, y permanecieron junto al Obispo hasta que se concluyó la Plegaria de Ordenación. Después de la unción de las manos y la entrega de la patena y el cáliz, el Obispo nos abrazó a cada uno con el beso de paz, y lo mismo hicieron los presbíteros presentes acogiéndonos en el único Presbiterio. También hoy en la Misa Crismal, extenderán sus manos hacia el Crisma en la plegaria de Consagración.

Como Ustedes también yo puse mis manos, y con mis manos mi vida, entre las manos de mi Obispo hace ya 41 años. Ahora tomo como Obispo las manos de los Ordenados entre las mías. Cuando medito las hermosas reflexiones de Juan Pablo II sobre el misterio de esas manos de los presbíteros entre las manos del Obispo en la ordenación (cf. PG 47), tiemblo y siento el peso de la custodia de sus vidas en mis manos, pero siento en especial el peso de mi indignidad y mi fragilidad para actuar con ternura y misericordia esa custodia. Perdónenme cuando no lo hago como debiera.

Ustedes unidos entre sí como Hermanos y conmigo formamos un Presbiterio por la acción unificadora y enriquecedora del Espíritu. El Espíritu del Señor Jesús, invocado sobre nosotros como *Espíritu de Santidad* en la Ordenación presbiteral, y como el *Espíritu de gobierno que el Padre dio a su amado Hijo Jesucristo* en la Episcopal, nos une

en una realidad que va más allá de una suma de colaboradores, que en buena lógica deben trabajar unidos para realizar bien la tarea encomendada. No es eso, no es eso. Es mucho más. La *Pastores Dabo Vobis* aplica al Presbiterio una expresión de una carga doctrinal muy importante en la Iglesia. *"El Presbiterio en su verdad plena es un *Mysterium*"* (PDV 74).

Que el Presbiterio es *mysterium* no quiere decir simplemente que es algo que no se entiende. Quiere decir que no se comprende sino desde el Espíritu y por el Espíritu; pero también que ni se construye haciéndolo crecer, ni se vive, haciéndolo efectivo, sino desde el Espíritu y por el Espíritu

Nuestras relaciones en el Presbiterio se fundan normalmente en el año de Ordenación, o mejor, en la convivencia habida en los años de formación; o en la experiencia pastoral compartida, cercanía física y de tarea; o en las afinidades ideológicas o psicológicas que se tienen; o en la afiliación a grupos, asociaciones o movimientos, etc. Pero la acción del Espíritu que fundamenta el ser, el actuar y el vivir del Presbiterio, es anterior, previa a todas ellas, da fundamento a todas ellas, y es más interior, esencial y profunda. *"La fisonomía del presbiterio es -nos recuerda Pastores Dabo Vobis- la de una verdadera familia, cuyos vínculos no provienen de carne y sangre, sino de la gracia del Orden: una gracia que asume y eleva las relaciones humanas, psicológicas, afectivas, amistosas y espirituales entre los sacerdotes; una gracia que se extiende, penetra, se revela y se concreta en las formas más variadas de ayuda mutua, no sólo espirituales sino también materiales. La fraternidad presbiteral no excluye a nadie, pero puede y debe tener sus preferencias: las preferencias evangélicas reservadas a quienes tienen mayor necesidad de ayuda o de aliento* (PDV 74).

El formar un Presbiterio es un don y una gracia que necesita ser acogida en la conciencia expresa, necesita ser valorada, y necesita ser practicada como tarea siempre en construcción. El *Mysterium* del presbiterio nos alcanza en lo que somos, en lo que hacemos y en lo que vivimos. *"El ministerio ordenado tiene una radical "forma comunitaria" y puede ser ejercido sólo como "una tarea colectiva"* (PDV 17)

Hace muy pocas fechas, en la última reunión del Consejo Presbiteral, se manifestaban unos deseos y unas propuestas, unos acentos en profunda sintonía con cuanto estamos subrayando: fortalecer el equipo sacerdotal del Arciprestazgo, recuperar dos claves importantes de nuestro ministerio, la mística de la fraternidad y la experiencia de la comunión en las relaciones del Presbiterio, fomentar el trabajo en equipo.

El Presbiterio, como *Mysterium*, es obra del Espíritu. Pero nosotros secundamos, somos fieles a su obra, colaborando en su construcción en el día a día. El Presbiterio se construye cuando nos ayudamos unos a otros a llevar la carga de cada jornada, y cuidamos unos de otros. Se construye cuando rezamos por los hermanos presbíteros y encomendamos sus personas y sus ministerios, y en especial a los mayores, enfermos, y a los que viven cualquier tipo de dificultad. Se construye cuando acudimos y participamos en las reuniones del Arciprestazgo, o a las convocatorias diocesanas, cuando trabajamos y animamos a trabajar según los Planes Diocesanos de Pastoral, cuando trabajamos según lo común, aunque lo marquemos con las características personales de cada uno. Se construye cuando visitamos al Sacerdote retirado o mayor, llamamos o nos acercamos al que empieza a abandonar nuestras asambleas y reuniones. Se construye cuando nos comprometemos a favorecer una distribución más justa de los bienes entre los hermanos, para que no haya desproporcionadas desigualdades. Se construye cuando nuestros cenáculos sacerdotales (reuniones, comidas, encuentros...) son cenáculos del Espíritu, cenáculos de fraternidad, no de amargura y particularismo.

Hay todavía otro modo de construir Presbiterio: hacer Seminario. El Seminario no es sólo el lugar en el que se preparan o adiestran los que habrán de realizar mañana las tareas que nosotros realizamos hoy, como lo serían las Facultades, Academias o Escuelas. El corporativismo de cualquier profesión no tiene nada que ver con la unión que nos constituye en un solo Presbiterio. El Seminario es el lugar en el que se gesta y del que nace el Presbiterio diocesano. De ahí que hayamos de sentirlo y vivirlo como nuestro porque en él hemos ido con-formándonos inicialmente a Cristo Pastor, Cabeza y Esposo de la Iglesia. Las pautas formativas que en él vigen y han de respetarse no las inventamos ninguno de nosotros, son las mismas que vigen para la con-formación permanente de los que andamos ya en el tajo, pocos o muchos años. Están recogidas hoy en la *Pastores Dabo Vobis*, y constituyen la reflexión creyente más autorizada y más actualizada de la fe de la Iglesia sobre el Sacerdocio y sobre su formación en la situación actual. Y por ello, también la tarea vocacional, la pastoral de la llamada, es cosa de todos en la Iglesia, y muy en especial de todos los miembros del Presbiterio.

El Santo Padre Benedicto XVI, hablando a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero, el pasado 16 de marzo, anunciaba la convocatoria de un Año Sacerdotal especial: *"Para favorecer esta tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual, de la cual depende sobre todo la eficacia de su ministerio, he decidido convocar un "Año sacerdotal" especial, que tendrá lugar desde el próximo 19 de junio hasta el 19 de junio de 2010. En efecto, se conmemora el 150º aniversario de la muerte del santo cura de*

*Ars, Juan María Vianney, verdadero ejemplo de pastor al servicio del rebaño de Cristo". Seguir construyendo el Presbiterio diocesano con el interés de todos por todos, inventando y secundando iniciativas para este fin, también será un hermoso modo de responder a esta convocatoria del Santo Padre.*

Que el Señor nos bendiga con su amor y nos llene de amor mutuo.

**+ Francisco**  
***Obispo de Canarias***